

Acaip

Reunión Dirección Sindicatos E.P. Valencia 6 Julio 2011

**No sólo es que no solucionen
problemas, es que los crean donde
no los hay**

ACAIP VALENCIA. e-mail: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./FAX 96 1975122
<http://www.acaip.info>

ACAIP

En el día de ayer se mantuvo reunión entre los Sindicatos del Centro con la Dirección. Nada más empezar nos encontramos que el Director dijo que la reunión debía limitarse a menos de dos horas, porque tenía fijada otra reunión para después.

Mal comienzo que, con la que está cayendo en el Centro, después de más de 4 meses desde la última se quiera ventilar todo en poco más de hora y media.

Antes de iniciarla, la Subdirectora de Personal hace un alegato a no utilizar la “demagogia”, que según el diccionario RAE es *“Degeneración de la democracia, consistente en que los políticos, mediante concesiones y halagos a los sentimientos elementales de los ciudadanos, tratan de conseguir o mantener el poder.”*

Parece que se refería la última reunión donde TODOS los sindicatos nos levantamos de la mesa ante la decisión de la Dirección de no conceder dos días adicionales a los funcionarios de V-1 (al coincidir el 24 y el 31 de Diciembre en sábado).

Demagogia es decir que se había enviado el Calendario Laboral a Madrid incluyéndolos, cuando se sabía que no se iban a aprobar. Si se hubiera tenido intención real de dar esos dos días, se habría hecho como en otros centros que se han anotado en el concepto “otros”.

Una vez más los trabajadores de este Centro se ven discriminados respecto a otros centros vecinos.

Los temas tratados en la reunión, a propuesta de todos los Sindicatos fueron:

1/ Incomunicación causada a los trabajadores por la prohibición de llamadas telefónicas al exterior

Se reitera lo ya dicho hasta la saciedad: Resulta inconcebible que se deje incomunicados a los trabajadores durante 14 horas. Las soluciones aportadas (tres cabinas de teléfono para todo el Centro), se ha demostrado que no sirven para nada.

Nadie está en contra de que se controlen y corrijan los abusos con el teléfono. Lo que no puede ser es que porque 4 personas han hecho un uso abusivo del mismo se tome la decisión de “castigar” a toda la plantilla.

La Dirección alega que en el mes de Mayo, antes del apagón, la factura del centro fue de 6700 euros, mientras que en el mes de Junio fue de 1200 euros. Eso si que es **DEMAGOGIA**. Y si se hubiera impedido llamar a todo el mundo hubiera sido de 0 euros.

ACAIP VALENCIA. e-mail: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).

Tfno./FAX 96 1975122

<http://www.acaip.info>

Acaip

Desde **Acaip** planteamos que se podría buscar un sistema por el que el funcionario pagase sus llamadas, lo que podría hacerse con cargo a la tarjeta del economato, sin embargo, parece ser que hay muchos problemas técnicos para ello.

Al final, se propone que se **asigne A TODOS LOS TRABAJADORES QUE LO SOLICITEN** un código telefónico que permita hacer llamadas a la provincia de Valencia (parece ser que la Administración penitenciaria, a diferencia de cualquiera de nosotros en nuestros hogares, paga más por las llamadas interprovinciales).

Ese código hay que solicitarlo al Administrador, y permite llamar directamente desde cualquier teléfono del Centro.

A la vista de la evolución del gasto, se valorará la ampliación a otro tipo de llamadas.

Esta medida está lejos de ser lo deseable, pero contribuirá a solucionar un porcentaje de los problemas existentes actualmente.

2/ Registro de Correspondencia

Se vuelve a insistir en que la carga de trabajo se debe repartir, no asignándolo en exclusiva a una sola persona.

Desde **Acaip** exponemos que el programa solo permite la introducción de un campo, no de varios (como por ejemplo la EPVnet), lo que contribuiría a una mayor rapidez a la hora de localizar a un interno, y, por tanto, al registrar la correspondencia.

Asimismo, insistimos en que no todos los funcionarios tienen clave para poder acceder al programa de registro, lo que supone que, para que se pueda llevar a cabo, unos funcionarios presten su clave a otros.

Desde **Acaip** reiteramos la propuesta formulada por escrito el pasado 13 de Mayo, que pese a lo interpretado por algunos no pretendía buscar un enfrentamiento entre colectivos, sino que se repartiera la carga de trabajo entre varios puestos, analizando cuales podrían llevarlo a cabo (al disponer ya de un ordenador).

UGT plantea que la correspondencia de entrada y salida se registre en el turno de tarde entre el rastrillo, comunicaciones interiores y puerta principal.

La Dirección manifiesta que tampoco estamos hablando de tanto trabajo, puesto que ha "controlado" que son poco más de 100 cartas, y que, por cierto, algunos días no se han registrado todas. Algunos se ve que tienen poco que hacer, pues tienen tiempo para dedicarse a eso.

Acaip

Si alguien se hubiera preocupado de dar algún tipo de formación a los funcionarios que tienen que hacerlo, seguramente se podría hacer más rápido, pero como siempre, autoaprendizaje.

Finalmente **la Dirección manifiesta que se modificará la Orden existente, para que se reparta entre varios ese registro.**

A propuesta de **Acaip**, se trataron los siguientes temas

3/ No realización de funciones asignadas anteriormente a los Jefes de Centro en horario nocturno y puestos de trabajo a cubrir en servicio nocturno.

A consecuencia de la desaparición del puesto de Jefe de Centro, se están cubriendo los mismos con funcionarios de servicio interior, lo que supone menos funcionarios de vacaciones o permisos.

Recientemente ha llegado una Instrucción de la Secretaría General recordando que ese puesto no se debe cubrir por la noche.

No es el único puesto que últimamente se han inventado que hay que cubrir por las noches, es también el caso de Portón-Muelle de Cumplimiento. La propuesta de **Acaip** es la de prescindir de este puesto durante toda la semana en el servicio nocturno, propuesta que estudiarán, algo que ya dijeron cuando se les trasladó hace meses.

No es de recibo que se incrementen los puestos a cubrir mientras el número de funcionarios por grupo sigue siendo el mismo.

La Dirección apela a la seguridad para ello. Eso estaría muy bien, sino fuera porque hay muchísimas deficiencias en materia de seguridad que no se solucionan, algunas de las cuales, ni siquiera tienen coste económico.

4/ Listado de personas del exterior autorizadas a entrar en los Módulos

Se plantea la necesidad de que en cada departamento se tenga un listado actualizado de que personas pueden acceder a ese módulo y con que finalidad, ya que en la actualidad no existe ningún control al respecto, habiendo numerosos informes de funcionarios sobre ello.

La Dirección manifiesta que, a fecha de hoy, tal y como está diseñado el sistema de autorizaciones, es imposible dicho control. ALUCINANTE.

ACAIP

5/ Seguridad

Vemos que se sigue con la costumbre de que no estén presentes en estas reuniones ninguno de los Subdirectores de Seguridad del Centro, cuando parece importante su presencia.

-No se sabe por qué en algunos puntos del Centro los nuevos walkies dan problemas de comunicación. No se sabe si es cuestión de cobertura, interferencias... Nadie parecía tener conocimiento de ello.

-La puerta de acceso a los sótanos de Cumplimiento esta siempre abierta, teniendo posibilidad de acceso por la misma a cualquier módulo, archivo, Jefatura de Servicios, etc., por parte de cualquier persona. Parece ser que "no hay narices" a que esta puerta se cierre.

Este hecho nos parece de una gravedad extrema, y vemos que no siempre se es igual de riguroso, sobretodo teniendo en cuenta el empeño que pone por parte de algunos directivos del Centro en que todas las cancelas estén cerradas.

A última hora, ya casi cuando nos íbamos, la Dirección nos comunica novedades sobre los **Primeros Grados del Centro**.

En la actualidad están todos ubicados en el Módulo 19. **El planteamiento de la Dirección pasa por sacar a algunos, de un perfil más bajo, y trasladarlos al Módulo 11, y a otros que protagonicen algún tipo de incidente a la zona de Aislamiento del módulo 28.**

La teoría es muy buena, si separas a los internos, mejor.

Sin embargo, se pretende que haya un número indeterminado de internos en 91.2 en el módulo 11, con solo 3 funcionarios de servicio, algo que nos parece realmente peligroso.

Asimismo, se pretende sobrecargar el ya de por si conflictivo módulo 28 con un número, también indeterminado de internos.

Estamos de acuerdo en descargar el módulo 19, que después de las obras, sigue arrastrando numerosas deficiencias en materia de seguridad y estructurales. Sin embargo, la idea de la Dirección creemos que supondrá que haya 3 módulos muy conflictivos en el Centro.

La solución debería pasar por solicitar una reducción del número de internos en primer grado asignados al Centro, solución de los importantes problemas de seguridad y estructurales del módulo 19,

Acaip

aplicación estricta de la normativa y régimen sancionador a los internos que provoquen incidentes.

También se plantea otro problema,

¿qué pasará con la productividad de módulos especiales?

¿quién la cobrará?

Después de muchos esfuerzos casi se había conseguido solucionar el “marrón” generado anteriormente con el reparto de la productividad, ahora, mucho nos tememos, que se volverá a generar otro.

Dadas las limitaciones de la hora, no fue posible abordar otros muchos temas que interesan y preocupan a los trabajadores del Centro.

En resumen, esta Dirección actúa sin pensar, no analiza las repercusiones y consecuencias de las decisiones que toma. Y luego, cuando se demuestra que esas decisiones no sirven, le cuesta reconocer el error y dar marcha atrás.

Eso sí, hay que reconocerle una habilidad especial para crear problemas donde no los hay, y está consiguiendo una unanimidad de opinión:

**TODO EL MUNDO, NO IMPORTA EL ÁREA,
ESTÁ DESCONTENTO CON SU GESTIÓN**

Picassent, 7 de Julio de 2011